

# CON TENI DO

MENSAJE DEL REPRESENTANTE LEGAL

05



1

CONTEXTO INSTITUCIONAL

06

**1.1**Política
Integral

08

**1.2**Objetivos
Estratégicos

10

1.3 Contexto Social

12

1.4

Contexto Socio

– Económico

13

1.5

Gestión Administrativa

**14** 

1.6 Gestión

16

Jurídica

1.7

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

**17** 

1.8

Gestión Financiera

18



2

PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES

20

2.1
EMPRENDAMOS
EN CASA
22



**2.1.1**Modelo
Confección
Fase ll

22





Huertas
Codito-Santa
Rosa de Viterbo



**2.2** NAVIDAD + SOCIAL

30

2.3

RCN RADIODONA DE
CORAZÓN

36



2.4
ENTREGA
DE MALETAS
ESCOLARES

38





3

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

40

**3.1** Regulación

43



# Mensaje del Representante Legal

Como Directora Ejecutiva de la Fundación Mujeres de Éxito, me es grato presentar los resultados del año 2022, no sin antes extender un agradecimiento a todos aquellos que con gran dedicación y esfuerzo aportaron su consejo, conocimiento y voluntariado para hacer posible nuestra firme vocación con sentido social.

En 2022 cumplimos 27 años que nos han llevado a edificar y desarrollar programas que inspiran, empoderan y visibilizan a la mujer en el entorno social, económico y familiar, buscando promover en el país su participación, progreso y reconocimiento teniendo como principio "Querer es Poder".

Continuando la estructuración de los procesos internos, logramos certificar nuestro sistema de gestión en **ISO 9001**, lo que nos permite seguir mejorando en cada una de las actividades que desarrolla la Fundación.

Para el año 2023, se prevé un periodo de grandes cambios en el entorno local y global que nos invita a fortalecer nuestros programas, el relacionamiento y las alianzas, uniendo esfuerzos para continuar esta bonita obra como lo es la **Fundación Mujeres de Éxito**.

Cordialmente,

MIG N WILL.
Blanca Diaz Linares

Directora Ejecutiva y Representante Legal Fundacion Mujeres de Éxito



La **Fundación Mujeres de Éxito** es una entidad sin ánimo de lucro, constituida hace 27 años, cuyos propósitos debidamente alineados con su misión, visión, la política integral y los objetivos estratégicos buscando liderar programas y proyectos para descubrir, desarrollar, visibilizar y multiplicar el empoderamiento de la mujer y seguir siendo un referente en el desarrollo de modelos asociativos y colaborativos en el ámbito nacional e internacional, bajo los siguientes principios orientadores:





#### 1.1 Política Integral

La **Fundación Mujeres de Éxito**, se compromete a contribuir a la construcción de tejido social implementando modelos de inclusión para el desarrollo holístico de la mujer en las diferentes dimensiones, a través de la integración de la **Calidad con la Seguridad y Salud en el Trabajo**, con el propósito de disminuir la posibilidad de ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales, orientando así la satisfacción y cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, ante todo generando ambientes sanos, todo ello mediante:

Alianzas, acuerdos de cooperación, iniciativas o proyectos sostenibles en pro de la mejora continua.



La gestión integral de riesgos orientada a prevenir sucesos que afecten la integridad de los colaboradores, voluntarios y beneficiarios, la información, la infraestructura, el medio ambiente, los bienes de terceros y la continuidad de la Fundación.

La Alta Gerencia
asignará los
recursos financieros,
tecnológicos y físicos
que sean necesarios
para garantizar el
más alto desempeño
en el Sistema de
Gestión Integrado.





**Todas las partes** interesadas, sin excepción; deberán incorporar al desempeño de su actividad laboral, las normas, procedimientos e instrucciones impartidas desde la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir los riesgos profesionales; igualmente de reportar de manera oportuna todas aquellas condiciones que puedan generar para los empleados y la Fundación.



Mejorar de manera continua los indicadores en materia del Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de un proceso de transformación cultural, orientados a la prevención y auto cuidado, a la intervención de los de las condiciones de trabajo que puedan ocasionar accidentes o enfermedades laborales, y la preparación para emergencias.



Compromiso con el sistema de gestión de calidad y SG-SST.

## 1.2 Objetivos Estratégicos

#### OE 1

Descubrir y visibilizar mujeres que aportan al progreso del país.

#### OE 2

Desarrollar
y multiplicar
proyectos de
inclusión para
aportar en el
crecimiento
integral de la mujer
y la comunidad.

#### OE 3

Incrementar alianzas y la sostenibilidad de la Fundación.

#### **OE 4**

Fortalecer a la institución controlando y mitigando los riesgos identificados de los colaboradores, voluntarios y beneficiarios, la información, la infraestructura, el medio ambiente, los bienes de terceros y la continuidad de la Fundación.









La Fundación Mujeres de Éxito incluye en sus proyectos y programas los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales componen una agenda universal adoptada por los países miembros de las Naciones Unidas en 2015, con el fin de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las condiciones de vida a 2030. Colombia trabaja en los 17 compromisos con el fin de alcanzar las metas trazadas en la próxima década. La Fundación Mujeres de Éxito, se articula a los ODS y ejecuta acciones contribuyendo al Objetivo 5 "Igualdad de Género".







Distribución porcental de la población fuera de la fuerza laboral por tipo de actividad, según sexo, 2022



Fuente: DANE, trimestre enero-marzo 2022.

#### 1.3

#### **Contexto Social**

Colombia y en general los países de Latinoamérica vienen experimentando cambios sociales; es por ello que uno de los retos del país es reducir la desigual de generó, y promover la inclusión social.

Según el Dane, la **Pandemia desencadenó importantes retrocesos en indicadores socioeconómicos**, uno de ellos es la participación de las mujeres en el mercando de laboral. De acuerdo Organización Internacional de Trabajo de los 23.6 millones de puestos de trabajo femeninos que se perdieron en American Latina y el Caribe se recuperaron a rededor de 19.3 millones. Durante el 2022 se incrementó para las mujeres la carga de trabajo no renumerado, lo cual redujo la destinación de tiempo a las actividades que realizaban antes de la Pandemia.





A finales del año 2022, se obtuvo un **aumento de 793 mil mujeres ocupadas** en los diferentes sectores económicos, a diferencia los hombres ocupados fueron de 426 mil donde se demuestra una evolución de crecimiento de ocupación para la población femenina.

#### 1.4 Contexto Socio – Económico

En Colombia el **5.3% de las familias** se componen de madres cabeza de hogar y son los hogares que padecen mayor pobreza socioeconómica, a diferencia de las familias conformadas por jefatura masculina los cuales son el 2.1% de los hogares colombianos.

Según el DANE en 2022 la economía colombiana tuvo un desempeño destacado con un crecimiento del 7,5%, pero que contrastó con la inflación 13,12%, indicador que desde 1.999 no registraba niveles tan altos en el costo de vida y la canasta familiar de los hogares.

Para el año 2023 se prevé un difícil acceso a recursos en la modalidad de DONACIONES lo cual podría afectar la ejecución de proyectos y programas planificados por la **Fundación Mujeres de Éxito**.





#### 1.5 Gestión Administrativa

La administración de la **Fundación Mujeres de Éxito** es responsable por el cumplimiento de ley y los estatutos, así como la ejecución de las decisiones del Consejo de Administración y demás acciones que conduzcan a diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

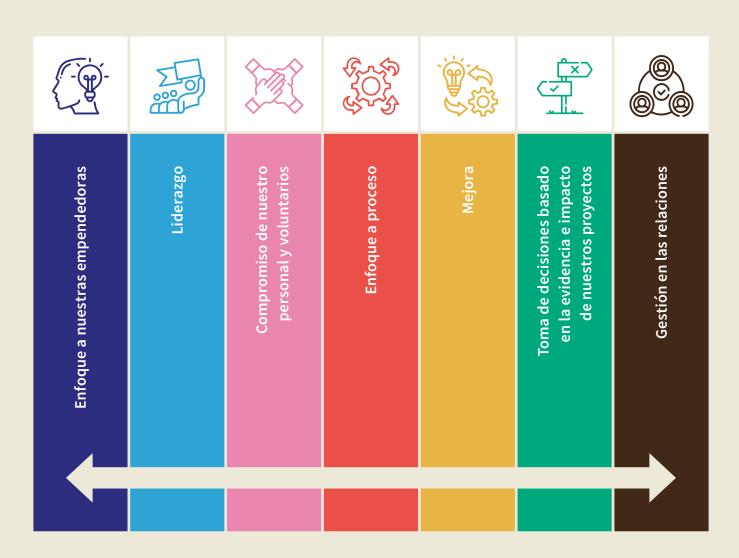
Otorgamiento del sello en la certificación del sistema de gestión de calidad en Fundación Mujeres de Éxito

En 2022 se logró obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015, facilitando de manera estructurada planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, programas y proyectos de la Fundación a través de una gestión bajo estándares de calidad, los cuales son medidos y contralados a través de indicadores.



#### Principios de calidad en Fundación Mujeres de Éxito

Son una base racional para la **Fundación** y orientadora para nuestras emprendedoras, procesos internos, fundadores, sociedad y demás partes interesadas.





Proyecto Modelo de Confección fase II

#### 1.6 Gestión Jurídica

La asesoría jurídica, se ha enfocado en el cumplimiento de la normatividad colombiana, documentada las diferentes obligaciones y acuerdos de cooperación, relaciones comerciales, civiles, de la mano con las diferentes áreas de trabajo, previniendo litigios que puedan poner en riesgo los intereses y patrimonio de la **Fundacion**.

Así mismo, la asesoría jurídica hace saber que, actualmente no existe ningún tipo de proceso que curse en juzgados Civiles, Administrativos, Laborales, Penales, así como tampoco requerimiento de autoridades de control, en contra de la **Fundación Mujeres de Éxito**, que pudiese afectar el normal desarrollo de la Fundación.



# 1.7

# Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de las disposiciones legales y bajo la Ley 603 del 2020 y las demás normas concordantes, la Fundación Mujeres de Éxito se permite informar que el software propiedad de esta posee las licencias correspondientes por la fabricación y están siendo utilizadas de forma legal.

Por lo anterior, se asegura el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se garantiza ante las partes interesadas y ante las entidades de vigilancia y control que lo software y las herramientas tecnológicas cuentan con licencias de uso y con las debidas autorizaciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.





#### 1.8 Gestión Financiera

La **Fundacion Mujeres de Éxito** financieramente se apalanca con las donaciones de la empresa privada, que recibe en dinero y en especie.

Para la ejecución del desarrollo del objeto misional e iniciativas sociales, se realizaron gestiones tendientes a la obtención de recurso para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en condición de vulnerabilidad y su grupo familiar.

En el año 2022 los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Y están soportados por un certificado y dictamen, que de acuerdo con la Ley 43 de 1990, en el artículo 10 consagra, a favor de los profesionales de la Contaduría Pública, la Fe Pública, será quien emita el certificado junto con la administración y el artículo 38 de la ley 222 de 1995 señala que son estados financieros dictaminados por un profesional de la contaduría quien ejercerá la función de Revisor Fiscal.

Durante el año 2022 los procesos financieros y contables, se fortalecieron con el objetivo de siempre cumplir con la normatividad vigente para las **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)**, sin que con ello se impacte el desarrollo del objeto misional, relacionadas así: 1

Estructura de los proyectos por centros de costos y subcentro de costos.

5

Apoyo al proceso de compras por medio de aliados estratégicos.

3

No se ha incurrido en proceso fiscales, laborales y jurídicos que afecten el fondo social de la ESAL.

5

Exigencia y aseguramiento de implementación de requisitos y normas para la recepción de los documentos que soportan la contabilidad.

6

Cumplimiento de todas las leyes, decretos, acuerdos que tienen directamente relación con el objeto misional de la Fundación. 7

De acuerdo con el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, deben actualizar anualmente la información contable, financiera, legal y constitucional de la ESAL para obtener beneficio en la tarifa como contribuyentes del impuesto sobre la renta y otras obligaciones complementarias establecida para las entidades que ejecutan actividades en beneficio de la sociedad. La Fundacion Mujeres de Éxito atendió la responsabilidad de ingresar la información requerida por la DIAN a través de su página de internet, dentro de las fechas establecidas. previo cumplimiento de requisitos.

8

La Fundacion Mujeres de Éxito atendió de Igual manera cumpliendo con la responsabilidad de radicar la información correspondiente que exige la Alcaldía Mayor de Bogotá / Secretaria Jurídica Distrital y atender los requerimientos allegados por la misma, los cuales a la fecha de la entrega del informe ya fueron subsanados en su totalidad desde el año 2020 hasta año 2021.







**2.1**EMPRENDAMOS
EN CASA





**2.1.1**Modelo
Confección
Fase ll

**2.1.2**Huertas
Codito-Santa
Rosa de Viterbo







2.2 NAVIDAD + SOCIAL



2.3 RCN RADIO-DONA DE CORAZÓN





**2.4**ENTREGA
DE MALETAS
ESCOLARES





#### 2.1 Emprendamos en Casa

#### 2.1.1 Modelo Confección Fase ll

Dando alcance a la implementación de la primera fase del proyecto durante Pandemia en los años 2020 y 2021 y de acuerdo con los resultados, se procedió a implementar la segunda fase del proyecto en el año 2022, con el objetivo de continuar contribuyendo con la formación y crecimiento de las Emprendedoras de Confección.













#### ¿Qué Esperamos?

Bridar formación y capacitación a las emprendedoras de confección con el fin de mejorar sus habilidades técnicas y blandas y así los ingresos para el sostenimiento de sus hogares.

#### ¿Cómo lo hicimos?

Con apoyo del **SENA**, formamos a **cincuenta (50) mujeres** en el área de confección participantes del proyecto para contribuir en la formación técnica de su emprendimiento, fortaleciendo sus habilidades blandas y la inteligencia emocional en las mujeres emprendedoras.



#### ¿Qué logramos?

1

Cincuenta
(50) mujeres
y Cincuenta
(50) familias
beneficiadas
directamente con
este proyecto.

2

Asistencia a curso de técnica y calidad en confección dictados por el SENA.

3

Capacitaciones
en habilidades
blandas e
inteligencia
emocional
brindadas por
la Fundación
Mujeres de Éxito,
dictadas por la
Psicóloga Diana
Espinel.

4

Mujeres beneficiadas, como madres cabeza de hogar, cuidadoras de adultos mayores, discapacitadas.



# 2.1.1

#### **Huertas Codito-Santa Rosa de Viterbo**

Diseñar e implementar huerta agro sostenible para la producción y abastecimiento de alimentos orgánicos en la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo, alineado a los programas del Sistema de Gestión Ambiental.

#### ¿Qué Esperamos?

Promover e implementar una huerta agro sostenible que permita a las estudiantes de la escuela Realizar acciones para el desarrollo de la asignatura educación ambiental teórico-didáctica, en concordancia con prácticas ambientales.



#### ¿Cómo lo hicimos?

Implementando una huerta agro sostenible en la Escuela Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo, con los sistemas de producción. (áreas de semillero, camas, abonos, control de plagas, sistema de riego). Con el objetivo de capacitar y formar como multiplicadoras al equipo seleccionado de diez (10) estudiantes de la escuela que serán las beneficiarias del proyecto, se realizo una siembra de 500 plántulas incluidas, hortalizas, aromáticas y algunas ornamentales.



200

Personas beneficiadas



500

Plantulas sembradas



#### ¿Qué logramos?

1

Ser ejemplo de estas prácticas a nivel, institucional, regional y nacional.

2

Aporte a la alimentación de las estudiantes y personal de la escuela.



3

Doscientas
(200) personas
beneficiadas
con la
implementación
de la huerta.



4

Capacitar en el plan de formación agroecológica a las mujeres estudiantes de la Escuela Rafael Reyes, en alianza con la Fundacion Mujeres Empresarias Marie Poussepin, de los siguientes temas: Asociación de cultivos, Rotación de cultivos, Compostaje y nutrición de los suelos, Pacas Biodigestoras.

5

Siembra de 500 plántulas











190

Niños y adolescentes beneficiados



435

Adultos mayores beneficiados

10 Instituciones

#### 2.2 Navidad + Social

La **Fundación Mujeres de Éxito** en esta época de Navidad se solidariza con las comunidades más vulnerables de la ciudad de Bogotá, realizando impactos en hogares de adultos mayores, centros penitenciarios entre otros, con el fin de llevar amor, comprensión, ilusión y fraternidad a todas las personas beneficiadas con esta iniciativa social.

#### **Instituciones Beneficiadas:**

- **■** Fundación Domus
- Fundación Shalom
- Hogar Hermanita de los Pobres
- Hogar El Recuerdo
- Fundación Tierra Nueva
- Fundación Casa del Abuelo
- Hogar de Paso Minuto de Dios
- Sociosanitaria Balkares
- Comunidad de Vida El Camino
- Casa Hogar Tita María

#### **Centros Penitenciarios:**

- Cárcel El Buen Pastor
- Escuela De Formación Integral El Redentor

### ¿Qué logramos?

1	2	3	4	5
Ciento noventa (190) niños y adolescentes beneficiados.	Cuatrocientos treinta y cinco (435) adultos mayores beneficiados.	Compartir espacios de comunicación, convivencia y recreación con los niños y adultos mayores con fin de vivir una Navidad + Social.	Impacto realizado con diez (10) instituciones que trabajan en pro de los adultos mayores de las comunidades más necesitadas en la ciudad de Bogotá, entrega de cenas navideñas y cobijas para los beneficiados.	Impacto en el Centro Penitenciario El Buen Pastor, compartiendo espacios de convivencia, entrega de prendas de vestir y refrigerios.
A Contract of the Contract of				

















- 1. Fundación Casa del Abuelo
- 2. Fundación Casa del Abuelo
- 3. Cárcel el Buen Pastor
- 4. Cárcel el Buen Pastor
- 5. Cárcel el Buen Pastor
- 6. Fundación Tierra Nueva
- 7. Fundación Tierra Nueva



















- 1. Hogar de Paso Minuto de Dios
- 2. Hogar de Paso Minuto de Dios
- 3. Hogar Hermanita de los Pobres
- 4. Hogar el recuerdo
- 5. Hogar el recuerdo

- 6. Casa Hogar Tita María
- 7. Casa Hogar Tita María
- 8. Casa Hogar Tita María
- 9. Confirmar



#### 2.3 RCN Radio-Dona de Corazón

#### ¿Qué logramos?

1

Programa creado por el área de Recursos Humanos de RCN radio, con el fin de impactar población vulnerable con las prendas donadas por sus colaboradores, quienes solicitaron el apoyo de la Fundacion para la ejecución de este programa.

Recolección de más de trescientas (300) prendas de vestir en buen estado para darles una segunda oportunidad. 3

Con el apoyo
logístico de
la empresa
Servientrega SA.,
logramos realizar
el transporte
y entrega de
las prendas de
vestir entregadas
por los
colaboradores de
la empresa RCN
radio.

4

Entrega de las prendas de vestir a más de trescientos (300) habitantes de calle en la ciudad de Bogotá localidad de Puente Aranda.















+300

Prendas recolectadas



+300

Habitantes de calle beneficiados

#### 2.4 Entrega de Maletas Escolares

#### ¿Qué logramos?



100

Maletas entregadas a niños de poblaciones vulnerables de Bogotá 1

Con apoyo de la empresa Efecty Ltda. y Capellanes en Acción Internacional se realizó la entrega de maletas escolares a niños de bajos recursos. 2

Se realizo la entrega de cien (100) maletas a niños entre edades de dos (2) a trece (13) años de las poblaciones vulnerables de Loma Linda en Cazuca y Lucero Alto en la ciudad de Bogotá.







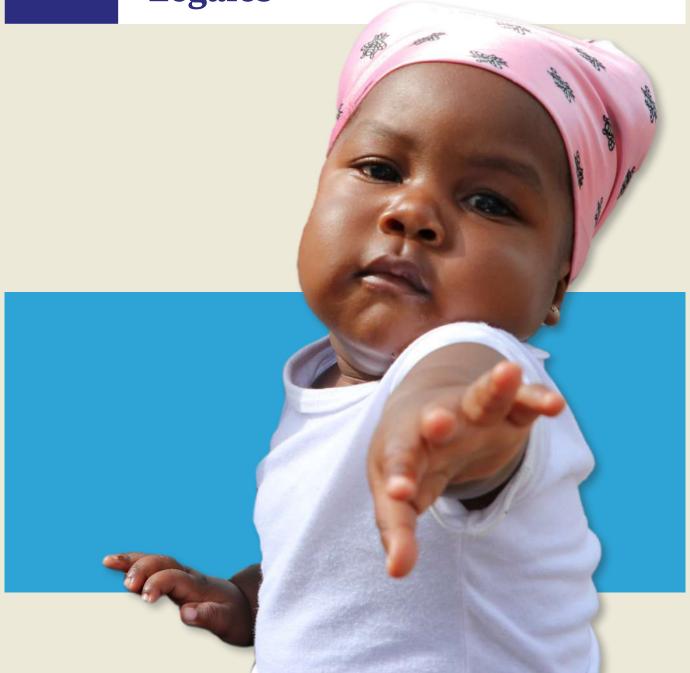






3

# Cumplimiento de Normas Legales



En cumplimiento de las disposiciones legales nos permitimos informar:

Al día 1 de marzo de 2023 fecha de elaboración y presentación del informe ante el Consejo de Administración, no han ocurrido hechos significativos que afecten a la **Fundacion Mujeres de Éxito** y que ameriten su revelación; consecuente con la Nota No.19 de los Estados Financieros al cierre del año 2022, los cuales se encuentran certificados y dictaminados.

Que los aportes al sistema de seguridad social la Fundacion ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, las cuales fueron contraídas bajo la relación contractual con la empresa Alianza Temporal SAS., cuyo objeto es la prestar servicios temporales.

Que de acuerdo con la Ley 1676 de 2013, manifestamos que la compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas a los clientes o las recibidas de proveedores, aplicables a la normatividad vigente.

Que la Facturación electrónica de **Fundacion Mujeres de Éxito** es prestada por la empresa DELCOP COLOMBIA SAS., quien se encuentra habilitados como proveedor tecnológico por la DIAN para la prestación de servicio.

Que de conformidad con la Ley 1778 de 2016 manifestamos que no tenemos conocimiento, que la Corporación Entregate a Colombia se encuentra vinculada con actos de corrupción.

Que de acuerdo con lo establecidos en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión ha sido entregado oportunamente al revisor fiscal para que dé su dictamen conforme a los Estados Financieros de año 2022.



La **Fundacion Mujeres de Éxito** señala que la evolución prevista en el 2022 en nada es diferente al entorno jurídico, contable, económico, administrativo y financiero, expuesto en este informe de gestión y en los Estados financieros a cierre del año 2022.

Las transacciones entre la **Fundacion Mujeres de Éxito** y sus partes interesadas, se realizan bajo condiciones equitativas, objetivas y trasparentes respecto del objeto y obligaciones de cada una las cuales están discriminadas en la Nota 23 de los Estados Financieros del año 2022.

Las compañías, emprendedores, instituciones y personas que aparecen en este informe, participan de manera voluntaria, independiente y colaborativa, con la gestión social que promueve la Fundación Mujeres de Éxito

### 1.1 Regulación

De acuerdo con el Artículo 359 del Estatuto Tributario, el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial de que trata el presente articulo y el artículo 19 del Estatuto Tributario (Actividades Meritorias), deberán siempre ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. En base a este la Fundacion se ha presentado a la calificación y presentados los documentos solicitados por la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales, continuando así con la Responsabilidad 04 en el RUT.

La **Fundacion Mujeres de Éxito** atendió la responsabilidad de ingresar la información requerida por la DIAN a través de su página de internet, dentro de las fechas establecidas, previo cumplimiento de requisitos.

De Igual manera la **Fundación Mujeres de Éxito** cumplió con la responsabilidad de radicar la información correspondiente que exige la Alcaldía Mayor de Bogotá / Secretaria Jurídica Distrital.

Los aspectos relacionados con el Artículo 446 del Código de Comercio se encuentran contenidos en los estados financieros, en el informe del revisor fiscal.

Cordialmente,

Blanca Diaz Linares

Directora Ejecutiva y Representante Legal Fundacion Mujeres de Éxito

